



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0032137/2011, por el cual la Biol. María Belén JAURENA, solicita la constitución de Tribunal para la defensa de Tesis Doctoral, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 04;

La conformidad prestada por el Secretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar el siguiente tribunal para actuar en la Tesis de la Biól. María Belén JAURENA, titulada "LA MIGRACIÓN ORIENTADA DE LAS CÉLULAS DE LA CRESTA NEURAL DURANTE LA ONTOGÉNESIS NORMAL Y EXPUESTAS AL ETANOL".

Miembros Titulares:

- Dr. Hugo Daniel LUJÁN (Facultad de Medicina, Universidad Católica de Córdoba).
- Dr. Néstor Gabriel CARRI (IMBICE-CONICET, La Plata).
- Dr. Aldo Renato EYNARD (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembro Suplente:

- Dr. Raúl Héctor MARÍN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Postgrado, Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 001091 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N

AB	RECIBIDO
AREA OPERATIVA	